

Sesión Solemne en ocasión del Día del Trabajo

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 1 de mayo de 2014

En un hecho sin precedente en el Poder Legislativo, la LIX Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, realizó hoy, por primera vez, una Sesión Solemne en ocasión del Día del Trabajo para reconocer a todas y todos los trabajadores coahuilenses que con su esfuerzo diario colaboran en la construcción de un Coahuila grande, más fuerte y productivo.

El solemne evento fue presidido por el Gobernador del Estado, Rubén Moreira Valdez; por el Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Magistrado Gregorio Pérez Mata; por el Diputado Eliseo Mendoza Berrueto, Presidente de la Junta de Gobierno del Congreso; por el Diputado Fernando Simón Gutiérrez Pérez, Presidente de la Mesa Directiva, y por el General César de la Sancha Villa, Comandante de la VI Zona Militar.

Asistieron como invitados especiales, trabajadores, dirigentes de las centrales obreras CROM, CTM, CROC, así como líderes de otras organizaciones gremiales del Estado, funcionarios federales, estatales y municipales.

El acto solemne inició con los honores a la Bandera Nacional y el Himno Nacional cantado por los asistentes.

En representación de la LIX Legislatura, el Diputado Fernando de la Fuente Villarreal, desde la tribuna, señaló que hace 128 años trabajadores de Chicago iniciaron una huelga para pedir que sus patrones y las autoridades, aceptaran la jornada laboral de ocho horas. La reacción represiva de las fuerzas del orden cobró la vida de varios huelguistas, quienes se convirtieron en los mártires que habrían de inspirar una transformación de las relaciones laborales en Norteamérica.

De la Fuente Villarreal, además destacó que la mejor premisa para la estabilidad social y política de un país, es la paz laboral.

Añadió que los trabajadores de México apuntalan una de las catorce economías más grandes del mundo. Con su responsabilidad productiva diseminan en todo el tejido social su vocación por la superación, como resultado del esfuerzo cotidiano.

Afirmó que el Congreso, los diputados, se han aplicado en actualizar el marco jurídico del Estado para dar sustento legal a mejores condiciones para la convivencia, desarrollo y bienestar de todos los coahuilenses.

Entre todas las iniciativas aprobadas por el Congreso, destacó la que elevó al rango de Secretaría las instancias de gobierno responsables de los temas del trabajo, con la creación de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado.

“Un Congreso con preponderante vocación laborista ha coincidido con un Gobernador Sindicalista, profundamente identificado con los trabajadores: el licenciado Rubén Moreira Valdez.

“La casi inexistente incidencia de conflictos laborales en el Estado son una muestra de la capacidad y actitud negociadora de líderes ejemplares para el movimiento obrero del país. Nuestro reconocimiento siempre.

Ustedes, trabajadoras y trabajadores de Coahuila, son hoy y siempre ciudadanos distinguidos de este gran Estado, al que en cada jornada laboral, fortalecen y contribuyen con su talento, su creatividad y su mejor esfuerzo.

Ustedes son sucesores de la valentía, la dignidad y la entereza de los mártires de Chicago, Cananea y Río Blanco, y de la de muchos otros que han defendido a costa de su vida y su integridad las garantías legales que todo trabajador merece.

En este Congreso; en este Estado, sus derechos son intocables y sagrados”, añadió el Diputado De la Fuente Villarreal.

El Gobernador Rubén Moreira Valdez en su mensaje señaló:“cada primero de mayo recordamos la lucha histórica de los trabajadores por sus derechos y este día en el marco de la Sesión Solemne del Congreso del Estado, es la ocasión para reconocer que esta lucha no fue en vano, sigue viva y merece poner atención de todos.

Nuestro Estado se distingue en el País como uno de los que tienen una mayor tasa de empleo formal, por lo tanto un número importante de nuestros trabajadores y sus familias cuentan con un esquema de seguridad social que incorpora los servicios de salud, el acceso a sistemas de pensiones, pero hoy faltan cosas por hacer.

Hoy que conmemoramos el Día Internacional del Trabajo, expreso mi reconocimiento y felicitación a todas y todos los trabajadores de nuestro Estado, que con su esfuerzo diario colaboran en la construcción de un Coahuila grande, más fuerte y productivo”.

Dijo que esta conmemoración es de suma importancia para el Gobierno del Estado, “pues hoy refrendamos nuestro compromiso de impulsar la armonía entre los factores de la producción que contribuyen al crecimiento económico de los coahuilenses, con bienestar individual y colectivo, de tutelar los derechos fundamentales de los trabajadores, así como de promover más empleos de calidad”.

Agregó que actualmente Coahuila se encuentra entre los mejores destinos de inversión, de acuerdo a los indicadores de los organismos que miden la competitividad, “nos proponemos continuar ascendiendo para ofrecer más y mejores oportunidades de desarrollo laboral para todas las y los coahuilenses”.

“Queremos que quienes presten cualquier tipo de servicio a un patrón, tengan un salario suficiente para proporcionar una vida digna a su familia, por eso se hizo la Revolución, con equilibrio entre jornadas y descanso, con condiciones de seguridad en sus centros de trabajo y con derecho a recibir los beneficios de la seguridad social, derechos que significan la tranquilidad presente y futura del trabajador y de sus familias, contar con acceso a una vivienda y en los casos de enfermedad o muerte, con una pensión que garantice la subsistencia digna.

Hoy nuestros trabajadores, cuando tienen una diferencia con el Gobierno del Estado, no son éstas resueltas por un subalterno del Ejecutivo, son ahora resueltas por alguien que está en otro poder.

Pero también les quiero comentar que en la próxima iniciativa que presentaremos en materia de legislación de transparencia, con ese mecanismo queremos impulsar que a todos los trabajadores, de los órdenes de Gobierno, de los tres poderes, de los organismos autónomos y de los organismos descentralizados, se les otorgue seguridad social, porque hay que reconocerlo, nosotros, los patronos que somos Gobierno, no a todos les damos seguridad social”.

El Gobernador Moreira Valdez recordó que Coahuila ha sido cuna de trascendentes movimientos a favor de los trabajadores. En 1917, Venustiano Carranza, en el seno del Congreso Constituyente, impulsó una nueva Carta Magna, una constitución social, ejemplo para el mundo, pues consagra en el Artículo 123 la base y el espíritu de la justicia laboral.

También, que en marzo de 1918, aquí en Saltillo, nació la Confederación Regional Obrera Mexicana, CROM, el paso más importante para la constitución de las sociedades obreras con un proyecto definido para construir un sindicalismo reglamentado, eficaz y a favor de los trabajadores. Una confederación que agrupó a los sindicatos más importantes de esa época, entre los que se encontraban los de trabajadores metalúrgicos, electricistas, textiles, ferrocarrileros, mineros, jornaleros agrícolas y otras agrupaciones gremiales.

El Mandatario Estatal dijo a los Legisladores: “no obstante que hemos avanzado significativamente en la legislación y políticas para desterrar las nefastas prácticas de explotación y discriminación, aquellas que en tiempos de la Revolución permitían que los trabajadores fueran colgados de los pulgares para disciplinarlos, a pesar de las denodadas luchas que se han registrado en la historia, no podemos dejar de reconocer que estos esfuerzos han sido todavía insuficientes”.

Añadió que aún existen grupos de trabajadores en condiciones muy desfavorables, “me refiero primero a las mujeres discriminadas en su trabajo, menores que laboran que no han cumplido la edad que la ley señala, trabajadoras del hogar sin derechos, mineros explotados en pocitos, migrantes como los que hoy recibimos con orgullo en esta ciudad, jornaleros agrícolas a quienes en la clandestinidad se les ha negado las mínimas prestaciones y se encuentran en condiciones de desigualdad y explotación”.

Consideró que es momento de reflexionar sobre el tema de la desigualdad laboral, pues cerca del 98% de las trabajadoras del hogar no cuenta con accesos a servicios de salud, ni a un sistema de pensiones como prestación laboral.

También se debe considerar en las leyes estatales, facultades de supervisión en materia de protección civil para que el Estado pueda entrar a las minas.

Subrayó: “Al final del día pasó en Pasta de Conchos y ha pasado en otras ocasiones, tiene el Estado que entrar en forma subsidiaria. Discutamos esa legislación, tal vez atrevida, pero atengámonos a lo que dicen los Tratados Internacionales que hoy son ley suprema del país,

No nos quedemos con viejas fórmulas legislativas que ya ni en las Escuelas de Derecho se estudian, atrevámonos a defender a los trabajadores del carbón”.

Anunció que pronto expedirá reformas a los sustentos jurídicos que dan a la promotora del carbón, para incorporar en su directiva a los municipios y que todos sean responsables de la comercialización del carbón.

Dijo que ha dado instrucciones a la Secretaria del Trabajo del Estado “para que nos pongamos siempre del lado del trabajador, que el Estado, siempre que suceda un accidente irresponsable, como el último, pida y exija la cancelación de la concesión del carbón”.

Además, enfatizó que espera que al término de su administración se tengan 150 mil nuevos empleos.

El Gobernador añadió: “pero lo importante no es decirlo sino materializarlo y aquí, estamos seguros, que como en otras acciones, tendremos el respaldo del señor Presidente de la República, de su gabinete, de los delegados federales, de los municipios, de los Poderes, y de todas las y los coahuilenses, que saben que el mejor programa social es el empleo, que el mejor beneficio es un salario digno y que la mejor condición es tener la seguridad de un sistema pensionario que no nos quite el sueño, sino que nos permita soñar en familias con bienestar individual y colectivo”.

La Sesión solemne concluyó luego de que los presentes entonaron el Himno Coahuilense.